



## PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día VEINTICUATRO DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS, encontrándose en audiencia pública los Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciados ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ, MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS y Maestro en Derecho LUIS JORGE GAMBOA OLEA, fungiendo el primero como Presidente y, los segundos como Integrantes de Sala, quienes actúan ante la fe de la Secretaria de Acuerdos, licenciada PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado; 104 del Código Procesal Civil y 106 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado y 72 del Código de Procedimientos Penales derogado; **DECLARADA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA**, el Magistrado Presidente dispone como orden del día y somete a consideración de la Sala los proyectos de resolución que el Ponente presenta a este Cuerpo Colegiado en materia civil, familiar y penal cuyos datos se detallan a continuación:

TOCA	MATERIA	JUICIO/ CONTROVERSIA/ DELITO	RECURSO	RESOLUCION
164/2016-10	FAMILIAR	CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE DIVORCIO NECESARIO	APELACION	SE MODIFICA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 21/01/2016
201/2016-11	CIVIL	ORDINARIO CIVIL	APELACION	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 02/02/2016
230/2016-2	CIVIL	SUMARIO CIVIL	APELACION	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 27/01/2016
286/2016-2	CIVIL	ORDINARIO CIVIL	APELACION	SE CONFIRMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 17/11/2015
303/2016-10	CIVIL	INTERDICTO PARA RETENER LA POSESION	APELACION	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 14/03/2016
430/2016-2	FAMILIAR	CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE DIVORCIO NECESARIO MUTADO A VOLUNTARIO	EXCUSA	SE DECLARA FUNDADA LA EXCUSA
111/2016-2	PENAL	VIOLACION	APELACION	SE CONFIRMA LA RESOLUCION DE PLAZO CONSTITUCIONAL DE FECHA 25/01/2016

Por lo que analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Segunda Sala, deciden por **unanimidad de votos** aprobar los que han sido sometidos a consideración de este Pleno Ordinario; con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA

LIC. ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ

MAGISTRADA INTEGRANTE:

LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS.

MAGISTRADO INTEGRANTE:

M. en D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.

SECRETARIA DE ACUERDOS SEGUNDA SALA.

LIC. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ.